



Capítulo 4

CECILIA GARAVITO / ISMAEL MUÑOZ
(editores)

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Empleo y protección social

Cecilia Garavito e Ismael Muñoz (editores)

© Cecilia Garavito e Ismael Muñoz, 2012

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: octubre de 2012

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-13212

ISBN: 978-612-4146-17-6

Registro del Proyecto Editorial: 31501361200809

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

¿TODOS VUELVEN? POLÍTICAS PARA EL RETORNO DE TALENTOS EN EL NUEVO MILENIO

Fátima Ponce Regalado y Myriam Quispe Agnoli¹

1. INTRODUCCIÓN

El capital humano es uno de los factores productivos más importantes en el desarrollo económico de un país. Sin embargo, debido al fenómeno de la migración transnacional, en las últimas décadas la emigración se ha convertido en un elemento de mayor importancia para los países en desarrollo, quienes han pasado de ser países receptores de inmigrantes a ser generadores de emigrantes. Altamirano (2006) ha señalado que la migración transnacional es un producto final de fuerzas exógenas y endógenas socio-demográficas, culturales, políticas e históricas que interactúan constantemente; y que uno de los mayores costos que produce la migración transnacional es la «fuga» de capital humano (Altamirano, 2006, p. 20).

En este milenio, el proceso de globalización en el contexto internacional ha permitido que los mercados financieros y laborales no se circunscriban a la economía doméstica. El cambio tecnológico en comunicaciones ha permitido el intercambio de información y conocimientos entre países, abriendo sus fronteras a mercados internacionales no solo de bienes y servicios, sino también a mercados de factores de producción. Adicionalmente, las dificultades económicas que los países europeos y Estados Unidos de Norte América enfrentan desde la crisis económica en 2007 han promovido que los inmigrantes vean a los países en desarrollo, en especial sus países de origen, como mercados prometedores para sus inversiones financieras y receptores de sus conocimientos.

El Perú no ha sido ajeno a estos problemas de fuga de talentos. A pesar del crecimiento económico disfrutado en los últimos años en el Perú, el flujo migratorio de peruanos hacia otros países continúa siendo importante. De acuerdo al Instituto

¹ Las autoras desean agradecer la colaboración de Victoria Morgan Moreno y Jenny Zapata Martínez. Todos los errores en este artículo son de responsabilidad de las autoras.

Nacional de Estadística e Informática (INEI), los peruanos en el extranjero representaron el 7% del total de la población proyectada al 2009 en el Perú²; siendo Estados Unidos el país donde se encuentra aproximadamente el 40% de los peruanos residentes en el exterior. Uno de los beneficios más evidentes de la existencia de esta diáspora³ de peruanos es el envío de remesas periódicas que complementan el ingreso de sus familias en el Perú. Sin embargo, la contribución de nuestros compatriotas no tiene que circunscribirse a este flujo de ingresos. Los peruanos en el extranjero tienen el potencial de convertirse en proveedores de recursos financieros y de tecnología, experiencia y conocimientos en general que podrían apoyar con mayor efectividad y eficacia al desarrollo de nuestro país por su experiencia cultural y sus lazos o redes sociales ya establecidos.

El objetivo de este artículo es la revisión del concepto de retorno de talentos y el empleo de una ampliación del mismo, a fin de reconocer su mayor impacto sobre el desarrollo del país, que debe ser potenciado para el diseño de políticas que promuevan el retorno de talentos. La definición que proponemos no solo se circunscribe al retorno físico del peruano como trabajador o empresario a su país de origen, sino que el concepto incluye también a los peruanos en el exterior que representan una fuente de capital humano que apoye la creación, desarrollo y liderazgo de empresas y el intercambio de conocimiento y desarrollo tecnológico, sin la necesidad del regreso físico al país. China, India y otros países emergentes han reconocido el potencial económico de las comunidades de sus nacionales establecidas en otros países desarrollados y los beneficios que pueden ofrecer al desarrollo de sus países de origen si el capital humano y financiero que han acumulado puede ser invertido en ellos. Estos grupos que han establecido redes sociales en el exterior, especialmente financieras, comerciales, tecnológicas y de conocimiento, tienen la ventaja de conocer el idioma, costumbres y otras características culturales y sociales de sus países de origen, lo que facilita sus labores en ambos mundos. De otro lado, es también importante reconocer que los lazos familiares y culturales de este emigrante con su país de origen continúan a pesar de la distancia y el tiempo, y es esta conexión la que puede ser el elemento catalizador para que el emigrante pueda retornar a su país de origen, permanente o temporalmente. Este concepto amplio de retorno de talentos brinda al emigrante y al país de origen una diversidad de oportunidades para su desarrollo económico.

² INEI-OIM-DIGEMIN (2010).

³ Comunidades de migrantes establecidas permanentemente en países distintos a su lugar de nacimiento, pero conscientes de su país de origen y que continúan manteniendo vínculos con su país de origen. Definición tomada de la OIM, *Migración y Desarrollo*, p. 5.

En el marco de los estudios sobre migración internacional, los conceptos tradicionales de fuga de talentos (*brain drain*) y recuperación o retorno de talentos (*brain gain*), se complementan ahora con nuevas categorías de migración como circulación de talentos (*brain circulation*)⁴. Uno de los pilares de la circulación de talentos es el intercambio virtual, que hace uso de las nuevas tecnologías de información y conocimiento (TIC), las cuales posibilitan la satisfacción de necesidades inmediatas de trabajo, transferencia de tecnología, formación de negocios, sistemas educativos de calidad, entre otros, reduciendo la presión por el retorno físico permanente de talentos a sus países de origen.

En el presente estudio, la definición de «retorno de talentos» toma en cuenta el análisis actual de las nuevas categorías de migración. Por lo tanto, el «retorno de talentos» no solo se refiere al retorno físico de los inmigrantes, sino también incluye la provisión de conocimientos, experiencia y recursos financieros de los inmigrantes en el país de origen sin el requisito de su presencia física. Esta provisión de conocimientos puede tomar la forma de servicios de asesoría científica, financiera, empresarial entre otros. Remesas no es el único ejemplo de retorno de recursos financieros desde el extranjero, otras posibilidades son la inversión en empresas nacionales, la compra de bienes inmuebles o la compra de instrumentos financieros, entre otros.

El presente artículo analiza la situación actual del proceso de retorno de talentos a nuestro país. Por ello, se busca analizar la diáspora de peruanos en el extranjero, específicamente en los Estados Unidos, con el fin de entender las posibilidades de retorno y su potencial contribución al desarrollo económico del Perú. Adicionalmente, se revisan las políticas actuales que promueven el retorno de talentos en países emergentes y en el Perú.

La ampliación de la definición de retorno de talentos tiene implicaciones en el diseño de políticas para su promoción. Dado que el retorno de talentos no solo es físico, estas políticas no solo deben concentrarse en incentivos laborales, sino también en cambios en la legislación tributaria a fin de facilitar la participación de peruanos residentes en el exterior e igualarlos con las facilidades que se brinda al capital extranjero o a los extranjeros que vienen al país. Asimismo, se debe procurar el acceso al sistema bancario y financiero, evaluar los costos de las remesas, las cargas y limitaciones a los pagos y las transferencias, la doble tributación, entre otros.

La organización del artículo es la siguiente: después de la introducción del tema y su relevancia, la segunda sección revisa la literatura, enfatizando las políticas de los países emergentes que promuevan el retorno de talentos como lo definimos en este artículo. En la tercera sección, donde se presentan los hechos estilizados, se analizan los flujos migratorios de los peruanos al extranjero, las características

⁴ Giannocolo (2009), presenta las diferentes definiciones de intercambio de talentos.

de la diáspora de peruanos en los Estados Unidos y sus actitudes y relaciones con respecto al Perú. En esta sección también se estudia el flujo de remesas, sus costos y procedencia. En la cuarta sección se presentan las características de las políticas e incentivos implementados para el retorno de talentos en el Perú. En la última sección se presentan las recomendaciones de política que proponemos para la promoción de talentos y recomendaciones de temas para futuras investigaciones.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

En esta sección se revisan los estudios que analizan y evalúan las políticas de promoción para el retorno de talentos en países emergentes, poniendo el énfasis en la definición de retorno de talentos y sus implicancias sobre el tipo de propuestas que recomiendan y el objetivo que desean alcanzar.

Antes de revisar la literatura sobre el análisis del retorno de talentos, es importante comprender las características de los emigrantes. Como Altamirano (2006) indica, es un conjunto de factores sociales, económicos, políticos e históricos los que empujan al emigrante a salir y buscar otras oportunidades. Debido a la situación incierta que el migrante va a enfrentar en el país de destino, la aversión al riesgo de este migrante es menor y quizás tenga un espíritu más emprendedor. El migrante puede ser una persona calificada, con mayor experiencia o con mayor educación, que busca una movilidad económica a través de oportunidades educativas que en su país de origen no encuentra o a través de oportunidades de mayor remuneración a su capital humano, el cual no es reconocido en su país de origen, o a través de oportunidades de inversión, las cuales no puede realizar en su país de origen por barreras o distorsiones en el mercado. Estos emigrantes están dispuestos a enfrentar barreras culturales y de lenguaje, y establecer nuevas redes sociales para cumplir con el objetivo de elevar su nivel de vida. Es también importante reconocer que los lazos familiares, de amistad y culturales de este migrante pueden continuar, y en el proceso de alcanzar su meta o una vez alcanzado su objetivo, el migrante puede desear retornar a su país de origen, permanente o temporalmente.

Otro factor importante para el retorno de los migrantes a su país de origen es el deseo de continuar, comunicar y transferir sus experiencias y conocimientos, de manera que pueda beneficiar a su familia y amistades y en general a su país de origen. Como Chacko (2007) indica, los migrantes no solo están involucrados en mejorar la infraestructura social y física de sus ciudades con la inversión de sus capitales, también se involucran personalmente en el desarrollo de sus ciudades y comunidades de origen. Las TIC permiten el desarrollo de estas relaciones interpersonales haciéndolas fluidas y transparentes a pesar de la distancia.

Podemos resaltar que en estos artículos se analizan dos definiciones de retorno de talentos, las mismas que apoyan propuestas a las que llamaremos i) *amplias* y ii) *específicas*. Cuando la definición de retorno de talentos se concentra en el retorno físico del personal calificado al país de origen, la propuesta es *específica* a ese factor de producción. En este caso, los estudios hacen referencia a teorías y propuestas de retorno de talentos o *brain gain*, usando el concepto original en la literatura.

Cuando el retorno de talentos no solo se refiere a que el personal calificado regrese al país de origen, sino también incluye la transferencia de conocimientos y de sus experiencias, las propuestas son *amplias* e incluyen recomendaciones para la circulación de talentos y el uso de sus redes internacionales basadas en los últimos avances en las TIC.

Debemos indicar también que la envergadura de la propuesta, es decir, la cantidad de recursos a invertir en este tipo de recomendaciones difieren en magnitud y en el tipo de herramientas de política económica que se debe emplear. En las propuestas *específicas* a retorno de talentos físico, las recomendaciones se concentran en políticas laborales e incentivos para atraer de regreso al país a este personal calificado, lo cual requiere una cantidad prominente en recursos económicos y monetarios. Sin embargo, las recomendaciones de propuestas *amplias* no requieren una gran cantidad de recursos económicos, sino más bien el uso de tecnología de punta para una mejor comunicación, transferencia de conocimientos e inserción virtual con el mercado y la sociedad del país de origen, así como el uso de medidas tributarias.

Los diversos autores revisados señalan la importancia de la diáspora, especialmente de las redes y el empleo de las habilidades y talentos de los emigrantes en sus países de origen, particularmente en temas relacionados a las nuevas tecnologías. Comentan también que los diversos países están implementando programas de retornos de talentos para aprovechar sus habilidades en los campos de la ingeniería, matemática y ciencias.

Entre los estudios que proponen promover el retorno de personal calificado al país de origen, Bristol (2010) analiza las políticas sobre retorno implementadas en el Mercado Común de los países del Caribe (CARICOM). Tradicionalmente, las políticas generales de inversión se orientan para atraer capital financiero y físico, pero la literatura de inversión extranjera directa demuestra que el capital humano concomitante también debe estar disponible para optimizar los beneficios del mismo. Bristol indica además que existe un inmenso potencial en la diáspora CARICOM y por ello algunos gobiernos han ofrecido incentivos adicionales para atraer estos recursos (Bristol, 2010, p. 139). De acuerdo a este autor, las políticas de retorno de migrantes en estos países se concentran en ofrecer concesiones, según criterios de elegibilidad y/o en determinados sectores económicos. Un ejemplo de este tipo de políticas es la promoción del retorno de enfermeras.

Si bien el estudio de Wadhwa (2009) no tiene el objetivo de estudiar la promoción de retorno de talentos, es importante indicar los resultados de su encuesta, en la cual emplea una muestra de profesionales de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas provenientes de la India y China, tomados de la red LinkedIn en 2008. De acuerdo a los resultados de su encuesta, las oportunidades de carrera profesional y la calidad de vida fueron las principales razones para retornar a su país de origen. Entre los encuestados, el 61% de los indios y el 70% de los chinos consideran que las oportunidades de avanzar en sus carreras profesionales serán mayores en sus países de origen que en los Estados Unidos. Igualmente consideraron que las oportunidades para poner en marcha su propio negocio son significativamente mejores en sus países. Wadhwa considera que los Estados Unidos deberían tomar algunas medidas para retener a estos profesionales, que consideran que sus países son lugares mejores para desarrollarse profesionalmente. Por ello señala que una primera medida podría ser incrementar el número de visas de residencia de permanencia para profesionales con habilidades, así como acelerar el proceso de visas.

Liu (2010), complementando el trabajo de Wadhwa, encuesta a un gran grupo de estudiantes inmigrantes que se encuentran en las principales universidades de Estados Unidos. Los resultados indican que muchos estudiantes extranjeros creen que pueden encontrar mejores y más oportunidades de desarrollo profesional en otros países fuera de Estados Unidos. Menciona también que países como Turquía, Corea y Taiwán ya han implementado programas de talentos para atraer a sus emigrantes, especialmente a aquellos que regresan con nuevas tecnologías. Asimismo, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) ha implementado similares programas en África y América Latina (Liu, 2010, pp. 9-10). Liu (2010) señala que el establecimiento de parques industriales similares al del *Silicon Valley*⁵ permite la creación, adaptación y difusión de tecnologías de punta a las actividades productivas. Por ejemplo, en Taiwán fue muy importante el establecimiento del parque industrial de Hsinchu, en Taipei. Las economías emergentes, de rápido crecimiento económico, se han dado cuenta de que la innovación tecnológica y el talento científico son cruciales para el desarrollo económico a largo plazo.

Engardio (2009) señala dos formas que se emplean para atraer talentos emigrantes: una es que la Escuela de Ciencias de la Universidad Tsinghua de Beijing, en China, ha anunciado la contratación de profesores chinos de Stanford, Harvard y otras instituciones importantes en el extranjero, como resultado de la misión de un ex-profesor chino de Princeton de construir un centro de investigación de clase mundial para «resolver los misterios básicos de la biología». Otra forma es el programa Thousand Talents, lanzado

⁵ Silicon Valley es una zona en California donde se concentra la industria de la tecnología de la información.

en 2008 en Beijing, que ofrece subvenciones científicas superiores al millón de yuanes (unos US\$146 000) y la financiación del laboratorio. Señala que salarios más altos son un gran incentivo, pero los retornantes dicen que el principal atractivo es la posibilidad de construir el programa de ciencias en su país. De manera similar, Dutt (2011) señala en un artículo en BBC News que en la ciudad de Cochin, en Kerala, India, durante la década de 1990, un gran número de jóvenes y trabajadores educados emigraron a otros países en busca de oportunidades. Actualmente, el gobierno de Kerala, usando un programa donde el sector público se ha asociado con las grandes industrias del sector privado, está tratando de atraer a esos jóvenes migrantes a través del establecimiento de parques de negocios y ciudades del conocimiento.

Todos estos estudios analizan las diásporas de inmigrantes y las posibilidades de regreso a su país de origen. Muchos de estos programas requieren políticas y reformas que incluyen una gran cantidad de recursos económicos y la intervención y coordinación de muchas instituciones públicas y privadas.

Los artículos siguientes analizan el retorno de talentos pero definiéndolos ampliamente y promoviendo políticas para las cuales el regreso físico no es requisito indispensable.

De los Ríos y Rueda (2005) señalan que pocas son las políticas de «retorno de cerebros» (*brain return*) que han tenido el éxito propuesto o, por último, este no ha sido sostenible. La principal razón es la gran dificultad de revertir la situación de todos los factores determinantes por los cuales una persona emigra. Por estos motivos, en los últimos años varios países han preferido encontrar otras formas de «repatriar» el capital humano de las diásporas de trabajadores altamente calificados. Es por ello que surge la necesidad de plantear estrategias de adquisición y transmisión del conocimiento de estos trabajadores, sin el requerimiento de su presencia física (Vertovec, 2002). Comentan que las diásporas de migrantes altamente calificados representan una oportunidad para la aplicación de un modelo de desarrollo basado en el conocimiento. Así, la red conformada por profesionales, gerentes generales y científicos altamente calificados de la India que se encuentran en las principales empresas de tecnología de la información en Estados Unidos y el Reino Unido, desempeña desde hace más de tres décadas un papel fundamental en el desarrollo del sector de servicios de *outsourcing* desde la India (de los Ríos & Rueda, 2005, pp. 23-25). En el caso peruano, los autores mencionan a la Red Mundial de Científicos Peruanos⁶, quienes señalan en su página web: «Los más de tres mil investigadores peruanos que se desempeñan en el extranjero, conjuntamente con los residentes en Perú, representan el mejor potencial humano con que cuenta el país para poder desarrollarse [...]» (de los Ríos & Rueda, 2005, p. 25).

⁶ <http://www.rmcp Peru.org/> (consulta: 1/7/12).

De manera similar, Ciumasu (2010) identifica una serie de implicaciones y preferencias en relación a las políticas para el retorno de talentos en Rumania. Su estudio incluye una encuesta a 133 miembros de la diáspora de científicos rumanos en diferentes países. En el artículo, el autor argumenta que es muy difícil revertir la pérdida de talentos o crear una circulación de talentos; por lo tanto su recomendación para países en desarrollo es la creación de redes científicas, basadas en el desarrollo sistemático de las TIC, las cuales reunirían a científicos residentes y de las diásporas. Una de las preguntas de la encuesta, sobre colaboración científica, indica que solo el 25% de los científicos indicaron su interés en regresar a Rumania. En cambio, el 77% de los científicos indicaron que preferían establecer una relación con científicos rumanos residentes a través de la red científica primero y que estaban dispuestos en trabajar un promedio de 4,4 horas por semana con ellos. Ciumasu (2010) recomienda, dados los limitados recursos con los que cuenta Rumania, una estrategia en el corto plazo de colaboración de científicos a distancia; una vez establecida esta relación entre científicos y personal calificado, se puede implementar una estrategia de contratación o retorno temporal de los inmigrantes.

Chacko (2007) analiza el impacto de los inmigrantes calificados que regresan a las ciudades de Bangalore y Hyderabad, en la India, las cuales se han convertido en *ciudades tecnológicas*. Este autor indica que la India sufrió una pérdida de trabajadores calificados que se dirigieron a Estados Unidos en las décadas de 1970 y 1980. Sin embargo, esta tendencia se está revertiendo con el regreso de estos profesionales educados, gracias a las oportunidades de empleo y crecimiento económico de la India. Los efectos de esta migración son la creación de una fuerza laboral transnacional muy activa en muchos sectores económicos, con repercusiones profundas en la infraestructura social y física en estas ciudades y la creación de relaciones transnacionales sólidas entre India y Estados Unidos. En su artículo, Chacko no solo reconoce la importancia del regreso físico de trabajadores calificados, sino también menciona el rol de las redes sociales con inmigrantes en el extranjero y la inversión de sus ahorros en la India. Esta definición amplia de retornos de talentos tiene un impacto catalítico mayor en el desarrollo económico y social.

3. HECHOS ESTILIZADOS

En esta sección se analiza la situación de la migración internacional en el Perú en los últimos años y sus características demográficas y económicas. Especialmente se estudian las características de las diásporas de peruanos en Estados Unidos y sus actitudes con respecto al Perú. Al término de esta sección incluimos el análisis del flujo de remesas, una de las contribuciones más importantes de los emigrantes, y los flujos de capital de peruanos en el extranjero.

El objetivo de esta sección es la presentación de las características demográficas, sociales y económicas de los emigrantes peruanos en el extranjero, con énfasis en sus niveles de educación e ingresos, a fin de reconocer el potencial de los emigrantes como fuente de capital humano y financiero. A través de su presencia física o colaboración a distancia, estos emigrantes podrían dinamizar el trabajo de muchos peruanos, siendo fuente de conocimiento teórico y aplicado en diversos temas científicos, económicos y culturales para un conjunto de jóvenes estudiantes y profesionales.

Se realiza el estudio de las remesas y los flujos de capital de peruanos residentes en el extranjero porque son elementos visibles y estadísticamente observables de la relación de los peruanos migrantes con la economía peruana. Es importante analizar sus montos, facilidades y restricciones de sus envíos y usos, a fin de dinamizar esta relación y hacerla más efectiva, buscando insertarla más a la dinámica económica del país.

i) Análisis de la migración de peruanos al exterior

Según Altamirano (2006), la historia de la migración de los peruanos se puede describir en cinco fases. De 1920 a 1950, el Perú es un país receptor de inmigrantes, provenientes principalmente de Europa. La segunda fase es de 1950 a 1970, donde los peruanos de ingresos medios, medianos empresarios y estudiantes se dirigen a Estados Unidos. Es en la década de 1960 cuando el Perú pasa de ser un país de inmigrantes a uno de emigrantes, debido a que se redujo la inmigración y se incrementó la emigración⁷, tendencia que se mantiene hasta la actualidad. En la tercera fase, de 1970 a 1980, la emigración de estudiantes y trabajadores empieza a ser masiva y se dirige a Estados Unidos y a Canadá. La cuarta fase, de 1980 a 1992, es un período en el que se observa el gran incremento de la emigración y el estancamiento de la inmigración. El flujo migratorio en esos años cubre diferentes países, desde los escandinavos hasta asiáticos, Japón principalmente. Altamirano indica que en esos años las mujeres se integran al flujo migratorio. La quinta fase empieza en 1992 y continúa hasta la actualidad. Una característica de esta etapa es un incremento de peruanos saliendo del país cada vez con mayor regularidad, personas pertenecientes a una población en general de clase media, media alta y alta.

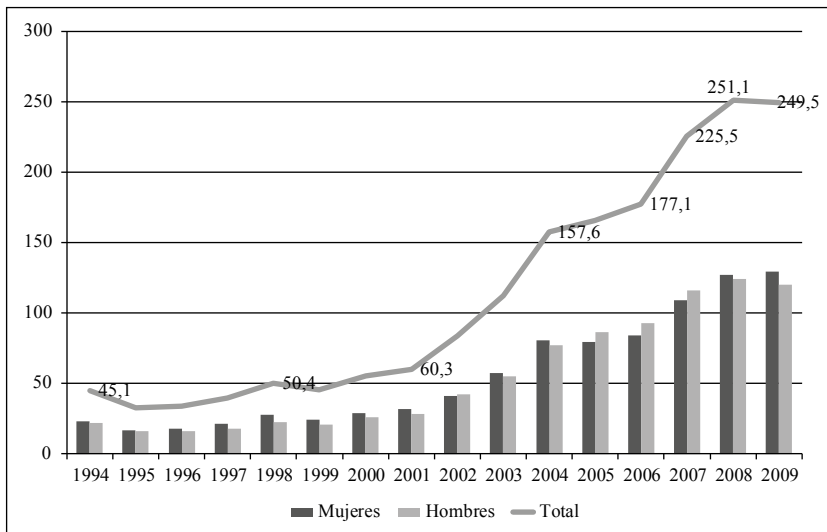
Abusada & Pastor (2008) indican que la migración de peruanos al exterior ha seguido una marcada tendencia ascendente, particularmente en los últimos veinticinco años. Partiendo de la definición de emigrante como aquel que deja el país

⁷ De acuerdo a Altamirano (2006) este proceso ya había empezado en la década de 1950, luego de la reconstrucción europea después de la segunda guerra mundial. En ese entonces Europa era la región preferida por los peruanos, en particular España, Italia y Francia. Asimismo, el crecimiento económico de Estados Unidos atrajo a migrantes de América Latina, entre ellos muchos peruanos.

por más de seis meses, los autores calculan que en 1980 la población peruana en el exterior era de medio millón de personas. Según Altamirano (2006), a inicios de la década de 1990 esa cifra se elevó a un millón de personas y, de acuerdo a las estadísticas del INEI-OIM-DIGEMIN (2010, p. 14), en el período 1990-2009 se calcula que el número de peruanos en el exterior alcanzó la cifra de 2 038 107 peruanos, lo cual significa un crecimiento de más del 400% con respecto a 1980. Estos son conciudadanos que registraron su salida del Perú y no han vuelto a ingresar al país. De acuerdo a cifras oficiales, los peruanos en el exterior representan el 7% del total de habitantes proyectados al 2009 en el Perú.

Debido a limitaciones en la información estadística⁸, el análisis se concentra en cifras a partir de la década de 1990. El gráfico 1 muestra la evolución anual de la emigración internacional de peruanos. Este flujo ha crecido continuamente desde 1990, con una sola caída en 2009. Es importante indicar que a pesar del crecimiento económico que presenta la economía peruana en la última década, y analizando la información disponible hasta 2010, la emigración de peruanos continuaba con la misma tendencia. Entre 2000 y 2008, la emigración creció 455%, aunque se redujo en 2009 en 0,6%. Un punto interesante es que la caída sucedió entre los hombres mas no entre las mujeres.

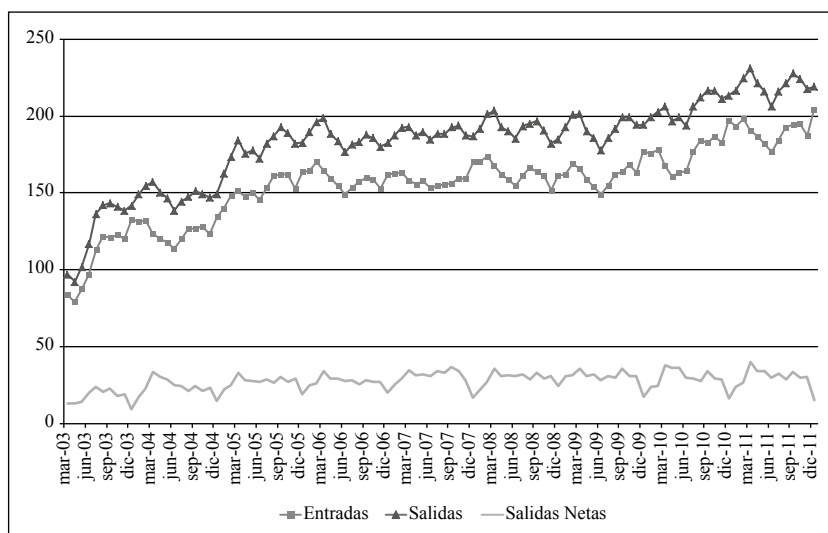
Gráfico 1. Emigración internacional de peruanos 1994-2009 (en miles)



⁸ Véase Apéndice «Información Estadística y Metodología» al final de este artículo.

En el gráfico 2, que muestra el flujo mensual de peruanos, se puede observar que este es un flujo continuo de emigración, donde las salidas de peruanos son mayores que las entradas, lo que resulta en salidas netas positivas. Estas salidas netas caen cada año y hasta son negativas en diciembre, cuando los peruanos regresan para las fiestas navideñas⁹.

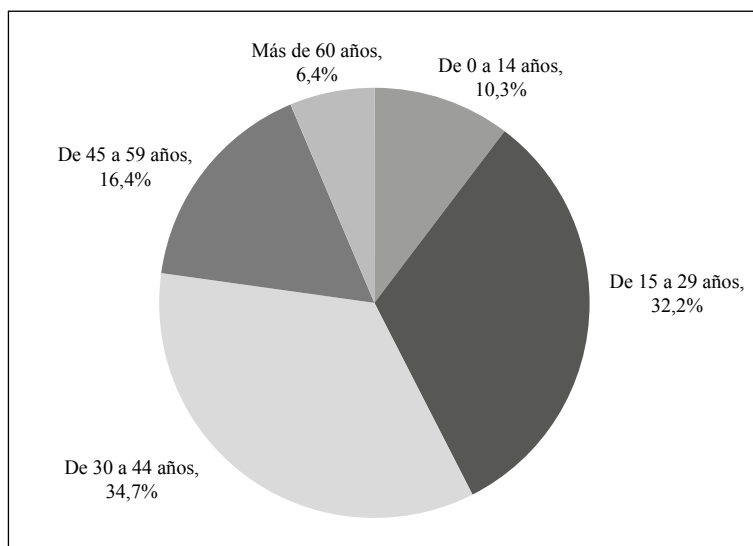
Gráfico 2. Flujo migratorio de peruanos: marzo 2003-diciembre 2011
(promedio trimestral continuo/cifras en miles)



Para entender la diáspora de peruanos, comunidades de migrantes peruanos establecidas permanentemente fuera del Perú, es necesario saber su composición etaria y ocupacional. Al respecto, de acuerdo a las estadísticas por grupos de edades, los emigrantes peruanos son jóvenes. Aproximadamente el 67% de los emigrantes tienen edades que fluctúan entre 15 a 44 años, como se observa en el cuadro 1 y el gráfico 3. La composición etaria de los emigrantes casi no ha variado desde 1994. La categoría que ha disminuido es la de menores de 14 años, mientras que el grupo de peruanos de edades de 45 a 59 años ha crecido, dada la evolución del proceso mismo. Este grupo podría incluir a los emigrantes de los años noventa.

⁹ En el gráfico no se ven las cifras negativas en el mes de diciembre porque se muestran las cifras calculadas promedio móvil trimestral.

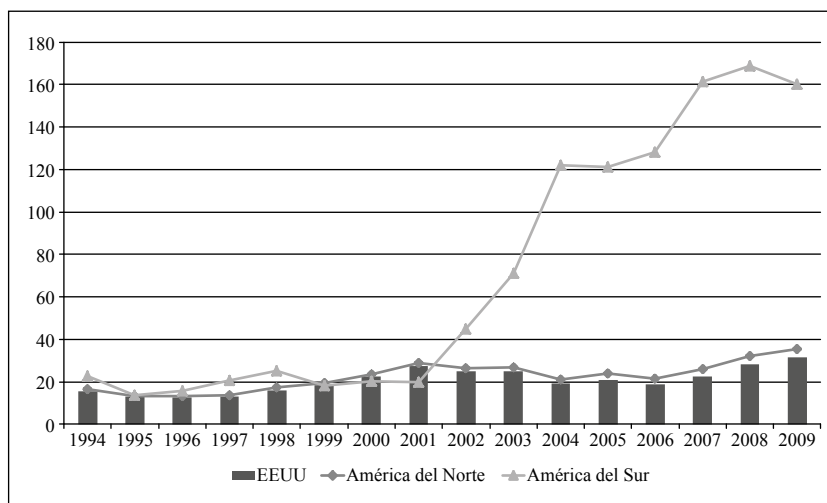
**Gráfico 3. Composición etaria de los emigrantes peruanos:
promedio 2001-2009**



En cuanto a las categorías ocupacionales, como se observa en el cuadro 2 del apéndice 2, la mayoría de migrantes peruanos al exterior tiene educación o tienen alguna calificación. Cerca de un 30% son estudiantes, un 13% son empleados de oficina y cerca de un 10% son profesionales, científicos e intelectuales. Es importante señalar que esta es la situación de los emigrantes peruanos cuando salen del país, pero no indica las calificaciones o educación que estas personas hayan podido obtener en el extranjero.

De acuerdo a las estadísticas del INEI-DIGEMIN-OIM, los emigrantes peruanos en el período desde 1994 a 2009 se han dirigido como primer país de destino a los países de América del Sur (63,5%) y de América del Norte (20,1%), en especial a Estados Unidos (18,4%), tal como se observa en el cuadro 3. Se debe señalar que, de acuerdo a estas cifras, a partir del 2002 se observa un gran incremento de emigración hacia los países de América del Sur, sobrepasando fuertemente la emigración a Estados Unidos (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Emigración de peruanos según continente y primer país de destino, 1994-2009 (miles)



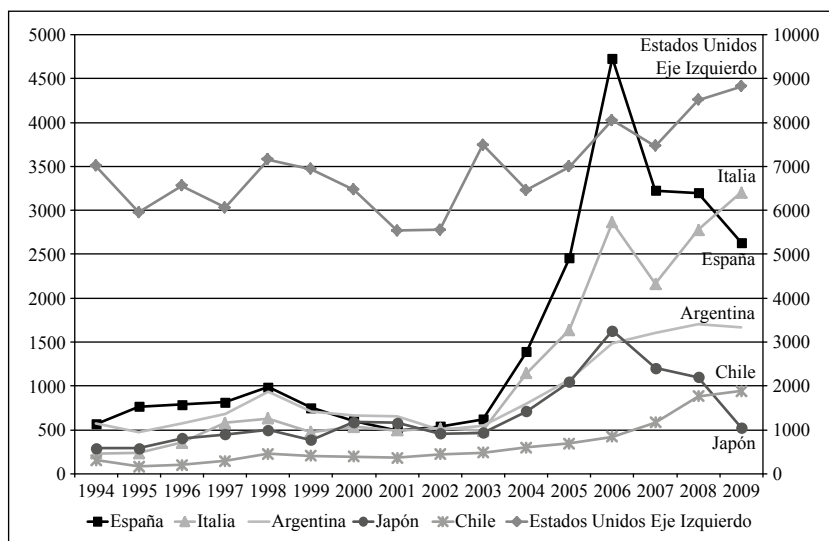
En particular los países de América del Sur que recibieron más peruanos como «primer destino» desde el 2002 son:

- Bolivia, país que de acuerdo a estos datos, en 2001 recibió 2971 peruanos, en 2002 pasó a recibir 19 539, y en 2007 recibió 65 030 peruanos (valor más alto recibido);
- Ecuador, país que en 2001 recibió 1980 peruanos, en 2002 pasó a recibir 13 550, y en 2007 recibió 41 621 peruanos; y,
- Chile, país que en 2002 recibió 6013 peruanos, en 2003 pasó a recibir 29 317, y en 2008 recibió 52 499 peruanos.

Es importante indicar que en los últimos dos años estas cantidades se vienen reduciendo para los países de América del Sur, aunque no así para Estados Unidos, a pesar de su desaceleración económica a partir de 2007.

Si bien en el período 1994 a 2009 los países de destino han ido cambiando, Estados Unidos se ha mantenido como el país que recibió a más peruanos, como se observa en el gráfico 5 y cuadro 4 del apéndice 2.

Gráfico 5. Emigración de peruanos según país de residencia, 1994-2009, cifras en miles



En el caso de América del Sur, Abusada y Pastor (2008) argumentan que la migración peruana hacia esos países se debe a «los menores costos y la ausencia de restricciones a la movilidad de personas (por ejemplo, no se requiere visa para visitar Argentina, Chile, Colombia, Brasil, Ecuador ni Uruguay) que [...] favorecen al mayor flujo de peruanos hacia los países de la región, siendo Argentina el destino preferido. En el caso de Bolivia, país con regular entrada de peruanos, existe un fenómeno de carácter marcadamente cultural y comercial, dada la proximidad entre Puno y La Paz, ciudades que han creado fuertes vínculos mercantiles. La mayoría de migrantes peruanos hacia Bolivia pertenece a niveles socioeconómicos bajos y comparten costumbres ancestrales con los pueblos bolivianos» (Abusada & Pastor, 2008, p. 8).

De otro lado, para Altamirano (2006), el incremento sin precedentes que se empieza a observar a partir del 2002 tiene su correlato ya no solo en factores locales, como la falta de gobernabilidad en el Perú, sino también en causas externas que surgen del «mercado laboral global, de las redes transnacionales, de la revolución de los medios de comunicación y del problema del estancamiento o decrecimiento de la población en los países ricos» (Altamirano, 2006, p. 121).

ii) Análisis de la diáspora de peruanos a los Estados Unidos de Norte América

De acuerdo al cuadro 3 en el apéndice 2, aproximadamente 359 000 peruanos emigraron a Estados Unidos entre 1994 y 2009. Durante este periodo, cada año

la quinta parte de peruanos emigrantes se dirigía a este país. Para la presentación de las características demográficas, sociales y económicas de la comunidad peruana en Estados Unidos se emplean dos fuentes de información: la primera contiene los resultados de las encuestas realizadas en los consulados del Perú en Estados Unidos con el fin de conocer las actitudes y las relaciones que estas comunidades mantienen con su país de origen. La segunda fuente de información es el censo realizado en 2010 en los Estados Unidos.

a. Situación de los peruanos en los Estados Unidos¹⁰

Entre 2007 y 2010, los consulados peruanos en los Estados Unidos realizaron una encuesta con el objetivo de conocer el perfil socioeconómico y migratorio de la comunidad peruana, así como sus principales necesidades, preocupaciones, y su vinculación con el Perú¹¹. De acuerdo a los resultados, en 2010 la mayoría de peruanos continúa viviendo en los estados de Florida, Nueva York, Nueva Jersey, Luisiana y en Washington, Distrito de Columbia. En cuanto a sus características demográficas, 50% de los peruanos son hombres y 56% tiene edades entre 18 y 45 años, y 56% son casados. En términos de educación, más del 72% de los peruanos tiene algunos años de educación superior, lo que representa un crecimiento del 7% con respecto a 2007. Sin embargo, solo la mitad de ellos ha completado dichos estudios.

En relación a los años de residencia, más del 67% de los peruanos encuestados han vivido en los Estados Unidos cinco años o más, pero menos de un tercio declara hablar «muy bien» el inglés. Es importante indicar que con respecto a 2008, el número de peruanos que dice hablar «muy bien» el inglés ha aumentado en 8%.

En cuanto al nivel de ingresos, en 2010, el 24% de los peruanos encuestados gana menos de 20 mil dólares al año (cifra menor a los resultados en 2007 y 2008) y 15% recibe más de 50 mil dólares al año (4% más que en 2008). Adicionalmente, cuatro de cada diez peruanos viven en casa propia, proporción que ha aumentado si se compara con los resultados de 2008, donde tres de cada diez peruanos tenía casa propia.

Cuando se pregunta sobre la comunicación con familiares en el Perú, seis de cada diez peruanos hablan con sus familias y amigos de una a cinco veces por semana, y esta comunicación se realiza por teléfono, aunque crecientemente internet está sustituyendo a este medio. Es importante señalar que el 85% de peruanos encuestados tiene acceso a internet, principalmente para contactar familia y amigos

¹⁰ Las autoras agradecen a Carlos Rueda por la recopilación de esta información y al señor ministro Fernando Quiroz por informarnos acerca de la encuesta. Los resultados se pueden obtener en la página web del Consulado General del Perú en los Estados Unidos.

¹¹ Ver Apéndice 1 para una descripción de la metodología del estudio y explicación de las limitaciones de la muestra.

(en 2008 era solo 79%), y el 43% lo emplea para asuntos de trabajo. Sin embargo, menos del 50% de peruanos encuestados ha revisado la página web del consulado, menos del 40% ha visitado la página del gobierno peruano y del diario El Comercio y menos de 20% ha visitado la web de RPP Noticias.

Con respecto a los vínculos de la comunidad peruana con el Perú, alrededor del 80% ha comprado comidas y bebidas peruanas (similar a 2007 y 2008) en los últimos doce meses. Solo al 28% le interesa recibir noticias sobre el Perú (accede a ellas por internet), pero 47% quisiera recibir información sobre oportunidades de negocios. En cuanto a remesas, seis de cada diez peruanos envía dinero al Perú (contra siete de cada diez en 2008). Entre ellos, cuatro de cada diez lo hacen por lo menos una vez al mes. El 50% de las remesas son menores a 200 dólares por mes; las cuales se envían a través de agencias más que vía bancos. Las remesas son enviadas para financiar mayoritariamente gastos de vivienda, salud y educación.

Entre los encuestados, tres de cada diez tendrían un estatuto migratorio irregular y 60% declara ser ciudadano estadounidense o residente (12% más que en 2007 y 2008). Tres de cada diez peruanos no viajan al Perú (contra cuatro de cada diez en 2007 y 2008) y tres de cada diez lo hacen una o dos veces al año. En cuanto a documentación, seis de cada diez peruanos tienen DNI con dirección en Estados Unidos (similar a 2008) y siete de cada diez tienen documentos como licencia de conducir y tarjeta de seguro social. Finalmente, 76% de los peruanos encuestados tiene cuenta bancaria (7% más que en 2008) en los Estados Unidos.

Existen aproximadamente 280 asociaciones de peruanos registradas en Estados Unidos. Sin embargo, el 90% de encuestados declara no pertenecer a ninguna de ellas. El 70% estima que el Perú mejorará en los próximos años; 66% señala que retornaría a vivir al Perú (en Houston llega a 79% y, en el otro extremo, solo 55% en Nueva York y 59% en Los Ángeles). Al 40% de los encuestados le interesaría comprar una casa o departamento en el Perú, el 17% estaría interesado en invertir en un negocio y al 10% le gustaría abrir una cuenta bancaria en el Perú.

b. Situación económica de los peruanos en los Estados Unidos de acuerdo a información censal de 2010

De acuerdo a las estadísticas del censo de Estados Unidos en 2010 (cuadro 5 en el Apéndice 2), el número de peruanos en los Estados Unidos es 413 500, de los cuales el 56% son mujeres y el 46% son hombres con una edad mediana de 43 años; mientras el 82% de peruanos tiene entre 18 y 64 años. En cuanto a su estado civil, 55% son casados y 27% son solteros.

De los peruanos matriculados en el sistema educativo, el 56% se encuentra en la universidad y el 24% en escuela secundaria. De acuerdo al nivel educativo alcanzado,

el 30% de los peruanos han concluido la secundaria o tiene algunos años de estudios universitarios o técnico, casi el 20% tienen un grado universitario. Esta composición es similar al nacional estadounidense, y son mayores comparados al promedio del inmigrante de América Latina o del Sur.

Las cifras de entrada al país corroboran los números oficiales. El 39% de los peruanos entraron después del año 2000 y 33% antes de 1990. De otro lado, el 94% continúa hablando español en sus hogares pero el 55% declara que habla bien el idioma inglés. Esta última cifra contrasta con los resultados de la encuesta anterior, en la cual solo un tercio de los peruanos dice hablar bien el inglés¹².

En cuanto a la situación laboral, la tasa de desempleo de los peruanos es 8%, similar a la tasa de desempleo actual en los Estados Unidos. Para llegar a sus centros laborales el 78% emplea un automóvil (65% maneja el auto solo y 13% comparte el auto) y el 13% usa transporte público. Las ocupaciones principales de los peruanos son servicios (29%), ventas y oficinas (24%), administración, negocios, artes y científicos (24%). Estos trabajos se concentran en los sectores industriales de educación y salud (19%), arte, entretenimiento y recreación (14%), venta al por menor (13%), y profesional, científico, y administrativo (12%).

De acuerdo a estas estadísticas, el emigrante peruano en los Estados Unidos goza de un buen nivel de vida y son trabajadores de alta calificación y educación, lo que representa un gran potencial de talentos que podrían aportar al desarrollo del país. De acuerdo a las encuestas, los peruanos desean comprar una casa o un departamento, abrir cuentas bancarias y establecer una empresa en el Perú. Es importante señalar que los peruanos mantienen vínculos estrechos con sus familias y su cultura, y utilizan internet como instrumento de trabajo y de comunicación, base importante para la circulación y las redes de talentos.

iii) Análisis de remesas, flujos de capital e inversión de peruanos residentes en el extranjero

Las remesas pueden definirse como la parte de las ganancias de un migrante internacional enviada de regreso a su país de origen. «El Banco Central de Reserva del Perú, con base en el manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (5ta edición, 1993), reconoce que las remesas de trabajadores comprenden las transferencias corrientes realizadas por los emigrantes que trabajan en otra economía de las que se le considera residentes» (CEMLA, p. 18)¹³.

¹² Estos resultados diferentes pueden reflejar las diferencias en las muestras de peruanos encuestados y censados. Ver Apéndice 1 para la explicación de la metodología de la encuesta en los consulados.

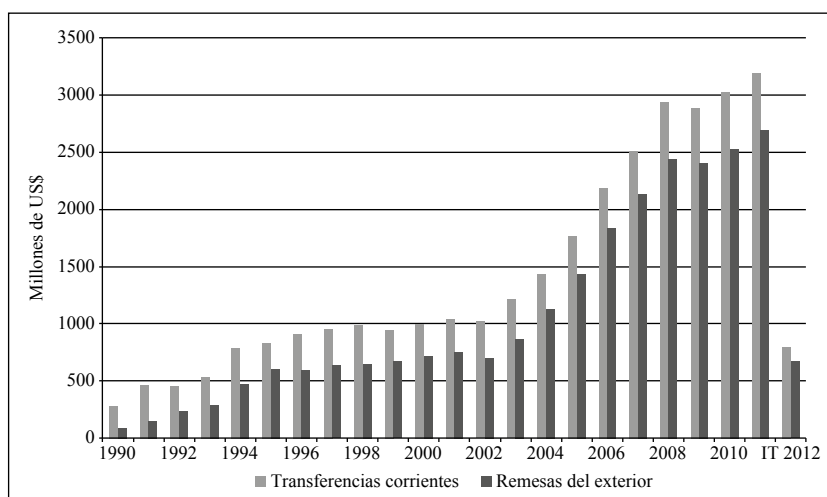
¹³ Emigrante es una persona que viaja a una economía y que permanece o prevé permanecer ahí durante un año o más.

Se puede decir también que una remesa es la compensación que hace el emigrante a la familia que dejó en su país de origen. Esto puede expresarse como obligación, solidaridad o retribución por el esfuerzo de las familias peruanas por enviar a uno de los suyos al exterior.

La información oficial de remesas en el Perú proviene de los montos registrados en la balanza de pagos. La metodología de cuantificación está definida por el manual de Balanza de Pagos del FMI, que registra los envíos formales que reportan la Superintendencia de Banca y Seguros, el sistema bancario y las empresas de transferencia de fondos (ETF) existentes. Asimismo, se incorporan las estimaciones del flujo informal que reportan algunas encuestas realizadas en el país¹⁴.

En los últimos doce años, la evolución de las transferencias corrientes a la economía peruana ha estado estrechamente ligada al comportamiento de las remesas del exterior. Así, en el 2000, las transferencias corrientes ascendieron a 1001 millones de dólares, de los que las remesas de peruanos en el exterior representaron el 72%. En 2011 este porcentaje se ha elevado a 84%, debido a que mientras las transferencias corrientes ascendieron a 3200 millones de dólares, las remesas del exterior fueron 2697 millones (ver gráfico 6).

Gráfico 6. Perú: transferencias corrientes y remesas del exterior (1990-2012-I)



¹⁴ Algunos ejemplos de ingresos de dinero que no figuran en el registro de remesas de trabajadores son: la transferencia de un estudiante (que no es residente) que vive en el exterior, la transferencia del trabajador que volvió antes de los doce meses (no cubre el concepto de residencia), la transferencia de una persona que vive cinco años fuera y que ha logrado tener un negocio propio. Esta operación es definida como transferencia de capital.

Las remesas provenientes del exterior proceden en gran medida de cuatro países desarrollados: Estados Unidos, España, Japón e Italia; y de dos de la región: Argentina y Chile. Como se aprecia en el cuadro 1, las remesas de EE.UU. pasaron de 644 millones de dólares en 2005 (45% en ese año) a 902 millones de dólares en 2011 (33% en ese año); las remesas de España pasaron de 174 millones de dólares en 2005 (12% en dicho año) a 430 millones de dólares en 2011 (16% en ese año). En tanto las remesas de Chile y Argentina han pasado de ser cada una el 3% del total de remesas de ese año al 6% del total de 2011.

Cuadro 1. Remesas de peruanos del exterior: principales países (millones de US\$)

	2005	%	2006	2007	2008	2009	2010	2011	%	1T. 12
Estados Unidos	644	45	845	941	1002	866	873	902	33	231
España	174	12	246	322	373	413	420	430	16	105
Argentina	37	3	48	65	84	95	123	148	6	39
Chile	36	3	61	82	105	110	128	161	6	43
Italia	92	6	94	128	153	233	222	221	8	51
Japón	205	14	212	206	228	190	222	248	9	56
Resto de países ^{1/}	252	17	332	387	498	501	545	587	22	144
Total	1440	100	1837	2131	2444	2409	2534	2697	100	669

1/ Incluye estimado de remesas por medios informales, no clasificados por países.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

En general, la frecuencia de los envíos de remesas es mensual, debido a que se dan en función a los pagos que reciben los trabajadores. El monto promedio de envío de remesas fluctúa entre 200 y 300 dólares para los diferentes tipos de participantes en el mercado.

En el caso peruano, el sistema bancario y las ETF son los medios más utilizados para los envíos de remesas. «El medio de pago de remesas más común en el Perú es el efectivo. Aproximadamente el 95% de las remesas se cobran en efectivo, característica que es similar en otros países de América Latina. Sin embargo, en años recientes han cobrado importancia otros tipos de instrumentos, tales como el abono directo en cuenta y el uso de tarjetas de débito, crédito o prepagadas como medios para realizar las transferencias de remesas» (Céspedes, 2011, p. 29).

En 2005 se enviaron 398 millones de dólares a través de los bancos (28% del total de remesas enviadas ese año) y a través de las ETF se enviaron 704 millones (49% del total de remesas de 2005). Sin embargo, en 2011 se enviaron 1273 millones

de dólares a través de los bancos (47% del total de las remesas enviadas ese año) y 945 millones de dólares a través de las ETF (35% del total de remesas de 2011). La participación de los medios informales dentro del total de envíos de remesas se ha mantenido más o menos estable.

Cuadro 2. Remesas del exterior (millones US\$)

	2005	%	2006	2007	2008	2009	2010	2011	%	1T. 12
Bancos	398	28	595	771	970	1059	1165	1273	47	314
ETFs ^{1/}	704	49	851	960	1005	939	927	945	35	242
Resto ^{2/}	337	23	392	400	469	410	442	479	19	112
Remesas del exterior	1440	100	1837	2131	2444	2409	2534	2697	100	669

1/ Empresas de Tranferencias de Fondos.

2/ Incluye estimado de remesas por medios informales.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

El aumento en la participación del sistema financiero en la recepción de remesas ha permitido que se puedan mejorar los servicios, por ejemplo aumentando el número de puntos para el cobro, reduciendo el tiempo de entrega del dinero enviado y por ende aumentando el número de transferencias.

El costo total para el consumidor incluye un costo explícito (las comisiones cobradas por el intermediario financiero, que varían según el país desde donde se envían las remesas y el monto) y un costo implícito, relacionado con el diferencial cambiario. CEMLA (2011) señala que el «El costo explícito por comisiones de envío lo aplican, en general, las entidades que remesan en el exterior (ETF y sus agentes) y, solo en algunos casos, las entidades pagadoras, sobre todo cuando tienen oficinas propias en el exterior. En el caso peruano, las remesas se pueden pagar en nuevos soles o en moneda extranjera, generalmente dólares estadounidenses. Cuando la transferencia es pagada en moneda local, además de la comisión cobrada en el origen, se genera un diferencial cambiario que se determina por la diferencia o margen entre el tipo de cambio de mercado y el aplicado al pago de la remesa en el destino final» (CEMLA, 2011, p. 39).

Las comisiones cobradas varían dependiendo de si el emigrante ordena su pago en soles o en dólares, aunque en algunos casos no se cobran comisiones por razones de competencia.

Por país de origen, las remesas provenientes de Japón son las más caras, la comisión para una transferencia de 200 dólares varía entre 25 y 42 dólares, como se aprecia en el cuadro 3. Un monto mayor de envío implica normalmente un costo mayor.

Los valores de diferencial cambiario no muestran grandes diferencias cuando las remesas provienen de Estados Unidos, ya que generalmente se usa el tipo de cambio oficial como base para definir el tipo de cambio al cual se pagarán las remesas. En el cuadro 7 se observa que enviar US\$ 200 de remesas en Estados Unidos cuesta US\$ 8,56, de España US\$ 13,75, de Japón US\$ 39,85 y de Chile US\$ 11,08.

Cuadro 3. Costo de envío de remesas-US\$ 200 I trimestre de 2012

País	Institución	Comisión	Margen por tipo de cambio (%)	Costo total	
				(%)	(US\$)
Estados Unidos	Banco	10,50	0,00	5,25	10,50
	ETF	7,92	0,16	4,12	8,24
	Total	8,28	0,14	4,28	8,56
España	Banco	4,29	1,32	3,46	6,92
	ETF	9,34	2,64	7,30	14,61
	Total	8,77	2,49	6,88	13,75
Japón ^{1/}	Banco	37,30	2,51	21,16	42,32
	ETF	23,81	0,60	12,50	25,01
	Total	35,37	2,24	19,92	39,85
Chile	ETF	8,57	1,25	5,54	11,08

1/ La información obtenida corresponde al primer trimestre del 2009.

Fuente: Banco Mundial.

Se debe indicar que «no existen gravámenes impositivos específicos sobre las remesas que llegan o salen del Perú» (CEMLA, 2011, p. 42).

En base al flujo de remesas que se envían a través del banco, los primeros productos que ofrecen estas instituciones son la apertura de cuenta bancaria, la suscripción de tarjetas de crédito y el crédito hipotecario. Gracias al convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Vivienda del Perú, las remesas pueden financiar el pago de los receptores para la compra de un departamento o la construcción de la vivienda con los fondos Mi Vivienda y Techo Propio. Sin embargo, son pocos los que se han beneficiado del programa debido a que es bastante riesgoso colocar la vivienda a nombre del familiar receptor que está en el país y no a nombre del emisor. A ello se suma la baja propensión del emisor a financiar la compra de la vivienda a nombre del receptor.

Se debe mencionar que en el Perú, las leyes contra el lavado de dinero¹⁵ y de compras de activos impiden realizar adquisiciones desde el extranjero. Un ejemplo de esto es la imposibilidad de abrir una cuenta de ahorro desde el extranjero, dado que se exige que el propietario de la cuenta firme los contratos frente al funcionario bancario.

Sin embargo, en la medida que se tenga una mayor bancarización, algunos bancos están evaluando la posibilidad de canalizar el uso de las remesas al momento de envío, de tal manera que el banco pueda gestionar el pago de algunos productos del banco (tarjetas de crédito, microcréditos, seguros) o de otras entidades (luz, agua, gastos de educación y salud).

4. LAS POLÍTICAS E INCENTIVOS PARA EL RETORNO DE TALENTOS EN EL PERÚ

Como se comentó anteriormente, el retorno de talentos de migrantes es un elemento importante para el desarrollo de un país, y, por la definición amplia que empleamos en este documento, las implicancias del retorno para el desarrollo del país se deben analizar en términos de capital humano, capital financiero y capital social.

En 2004 se aprobó la Ley de Incentivos Migratorios¹⁶, la cual tenía por objetivo promover el retorno al Perú de peruanos profesionales o empresarios residentes en el exterior mediante la concesión, principalmente, de incentivos tributarios. De acuerdo a esta norma «Pueden acogerse a los incentivos migratorios solo las personas de nacionalidad peruana que hayan permanecido en el extranjero no menos de cinco años y que retornen para establecerse en el país por un tiempo no menor a cinco años para dedicarse a actividades profesionales, oficio y/o empresariales; debiendo mencionarse que la finalidad de esta Ley es que los beneficiarios de los incentivos migratorios sean solo quienes contribuyan a generar empleo productivo y una mayor recaudación tributaria. En consecuencia, no pueden acogerse a esta Ley los que vienen a trabajar como dependientes de un empleador»¹⁷.

Los incentivos propuestos en dicha ley liberan del pago de impuestos a lo siguiente: menaje de casa, hasta por treinta mil dólares y un vehículo automotor hasta por un máximo de treinta mil dólares. También incluye instrumentos profesionales,

¹⁵ En el Perú, el 26 de junio del 2002 se promulgó la Ley Penal contra el Lavado de Activos (Ley 27765), la misma que extiende el lavado de activos a otros delitos como fuentes generadoras de ganancias ilegales. Ver website del Ministerio de Justicia: [http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll/demo/coleccion00000.htm/tomo00020.htm/sumilla00026.htm?f=templates\\$fn=document-frame.htm\\$3.0#JD_m34297](http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll/demo/coleccion00000.htm/tomo00020.htm/sumilla00026.htm?f=templates$fn=document-frame.htm$3.0#JD_m34297)

¹⁶ Ley 28182, Ley de Incentivos Migratorios, fue publicada el 24 de febrero del 2004 en el Diario Oficial El Peruano. Más información: <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informca/LeyIM.htm>

¹⁷ <http://www.consuladoperu.com/general/index.php?consulado=&pagina=PreguntasFrecuentes.php>

maquinarias, equipos, bienes de capital, y demás bienes que usen en el desempeño de su profesión, oficio o actividad empresarial, hasta por un máximo de cien mil dólares. Este trámite debe iniciarse antes del regreso del emigrante en el respectivo consulado. Sin embargo, pese a las buenas intenciones «con fines productivos» que tiene dicha ley, no logró captar el interés esperado de los peruanos que residen en el extranjero.

De acuerdo a Abusada & Pastor (2008), algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores indicaban que «la norma se encuentra incompleta y ha sido diseñada para incentivar el retorno de un grupo de emigrantes muy reducido (solamente los profesionales). Muestra de esto es que a la fecha solo se han acogido a la norma 195 emigrantes. Por ello, se buscará próximamente reformar la norma con el objetivo de que esta sea exitosa, considerando por ejemplo el caso chileno, donde existe un sistema de becas para realizar estudios de postgrado en el exterior condicionadas al retorno una vez finalizados dichos estudios (Abusada & Pastor, 2008, pp. 22-23).

La crisis internacional, que afectó especialmente a Estados Unidos y los países europeos, ha logrado que varios peruanos empiecen el retorno, debido a que en dichos países uno de los grupos más afectados es el de los trabajadores migrantes, especialmente aquellos que se han insertado en las economías de manera informal. Así, se observa en el cuadro 4 que en 2009 las cifras de peruanos retornantes se ha casi duplicado en relación a 2007.

Cuadro 4. Peruanos que retornan del exterior, según continente y país de procedencia, 2007-2009

	Total	2007	2008	2009
Total	76 501	18 852	22 559	35 090
África	41	10	12	19
América del Centro	3093	725	941	1427
América del Norte	18 099	4391	5763	7945
EE.UU.	15 810	3939	5068	6803
América del Sur	42 989	11 189	12 476	19 324
Asia	2276	450	627	1199
Europa	9849	2041	2689	5119
Oceanía	49	11	19	19
Aguas Internacionales	105	35	32	38

Fuente: DIGEMIN-INEI. Diciembre 2010.

No obstante, en este estudio nuestro interés no son necesariamente los emigrantes informales sino los diferentes miembros de las diásporas en el mundo que se han insertado en el mercado formal de esas economías. Y consideramos que el desafío del Estado consiste en llegar a ellos e incentivarlos a retornar al Perú, ya sea de manera permanente o temporal, con la finalidad de facilitar la acción de compartir sus talentos, que incluyen sus conocimientos, experiencia y redes sociales, así como recursos financieros de los emigrantes sin el requisito de su presencia física.

De acuerdo al portal «Perú Infomigra» del Ministerio de Trabajo hay una serie de programas de incentivos para el retorno de emigrantes al Perú¹⁸. Uno de estos programas es REVALORA PERÚ, que promueve el empleo y mejora la empleabilidad de los desempleados o de los trabajadores que se encuentran en riesgo de serlo, a consecuencia de la crisis internacional o por efecto de procesos de modernización o cambios en los sectores económicos del país. Según el Ministerio de Trabajo, el programa REVALORA capacita a trabajadores en entidades como ESAN, CENFOTUR, SENCICO, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional Mayor de San Marcos en cursos de mecánica automotriz, electrotecnia, metalmecánica, trabajos en madera, industrias alimentarias, capacitación en rubros de ofimática, ensamblaje, mantenimiento de redes, carpintería metálica y construcción, capacitación en servicios de hotelería y turismo, administración, comercio, ventas e informática, operador de maquinaria pesada, mantenimiento de máquina pesada, sistemas hidráulicos, y planes de negocios. Sin embargo, este programa no promueve el retorno de talentos, sino que asiste al peruano que retorna al país y necesita calificación para insertarse en el mercado laboral o poner su propia empresa en el Perú.

En resumen, el Perú no cuenta con una política de promoción para el retorno de talentos dirigida a la atracción del capital humano peruano en el extranjero. Existen una serie de políticas para la reducción de costos de remesas y para promover su uso para la compra de vivienda, pero su aplicación tiene una serie de limitaciones presentadas anteriormente. En la próxima sección se realizan una serie de recomendaciones dirigidas a la promoción del retorno de talentos en su definición amplia.

5. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Nuestra primera recomendación es ampliar la definición del retorno de talentos como objetivo de la política para atraer a los emigrantes peruanos. Como hemos visto, la definición de retorno de talentos solo incluye retorno físico del profesional por determinado número de años. En cambio, proponemos que esta definición

¹⁸ Ver http://www.mintra.gob.pe/migrante/programas_incentivos.php

incluya el regreso del emigrante insertándose en el mercado laboral peruano, ya sea de forma temporal o permanente; pero más importante aún, nuestra definición incluiría un regreso físico (*brain gain*) y virtual (*brain network*), donde los emigrantes puedan prestar servicios de asesoría en actividades de investigación, transferencias de tecnología y conocimiento que promuevan el desarrollo, empleando los avances tecnológicos en comunicaciones (banda ancha e instrumentos como *webinars*, *streaming*, Skype, blogs, entre otros).

Uno de los pilares para el regreso de talentos físico y virtual es conocer a los peruanos calificados que están fuera y su disposición a colaborar en proyectos de diferente envergadura. En este caso, las redes sociales cumplen un rol fundamental para la comunicación de los profesionales en el exterior y en el Perú. Muchas de estas redes se concentran en la comunicación de científicos, ingenieros, físicos y otras ciencias. Sin embargo, estas redes se pueden ampliar a otras profesiones y calificaciones. Se puede incluir a empresarios que quizá no tengan una formación universitaria pero la experiencia, el proceso de asimilación en el extranjero y sus redes sociales hacen de esta persona altamente calificada para entender cómo funcionan los mercados en otros países.

Asimismo, en estas redes transnacionales se debería incluir a especialistas en las diferentes ramas profesionales y culturales que de manera virtual estén interesados en capacitar y asesorar a jóvenes e interesados —especialmente de zonas rurales— en diversos temas, de tal manera que se vaya generando contenidos importantes y útiles en idioma español que sean puestos en la red de internet (iniciando, tal vez vía *Youtube*, sesiones virtuales en diferentes temas, que podrían ser en línea —*webinars*— o no), promoviendo lo que más adelante y de manera más organizada se convertirá en contenidos de e-educación, e-medicina, y e-cultura en general, que favorezcan especialmente al desarrollo del capital humano y con él al desarrollo del país. Obviamente algún ente rector en el Perú debería encargarse de coordinar y orientar estas iniciativas, que se enmarcan dentro de una política de inclusión social, aunque también dentro de una política general de la población peruana al acceso y uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

De otro lado, proponemos que esta definición amplia de retorno de talentos incluya también los recursos financieros de los emigrantes. En la ley de incentivos migratorios se consideran incentivos tributarios al empresario que regresa a invertir en una empresa en el país y permite la creación de empleo. Sin embargo, muchas empresas que usan tecnología sofisticada son pequeñas y no crean empleo de inmediato, sino más bien en el mediano plazo.

Las remesas se han convertido en un componente muy importante de los recursos financieros de los emigrantes, que se transfieren a sus familias en el Perú. Sin embargo, el sistema financiero no ofrece una diversidad de instrumentos financieros que fomenten el ahorro o la inversión de estas remesas en el Perú. Existen programas de compra de vivienda, pero que favorecen al receptor más no al emigrante. Se puede establecer una política que promueva que el emigrante pueda comprar casa, departamento y otros inmuebles, así como abrir cuentas bancarias o comprar valores u otros instrumentos bancarios y financieros desde el país donde se encuentre, sin necesidad de que esté físicamente en el Perú para realizar la operación. Las innovaciones tecnológicas en el sector financiero, cuyo inicio ya se está observando en la banca móvil, deberían permitir una compra virtual segura tanto para el comprador, desde cualquier lugar del mundo, como para la institución financiera que realizará la transacción.

En el caso del sistema financiero, una de las preocupaciones es el lavado de dinero y la inestabilidad introducida por la entrada y salida de capitales golondrinos. Si bien estos son retos para el diseño de una política de retornos de talentos como la que proponemos, no deberían obstaculizar por completo la creación de políticas de promoción de la inversión y el ahorro de los emigrantes en su país de origen.

Finalmente, en el caso de la política tributaria se puede ver al emigrante como una fuente de ingresos tributarios en lugar de una fuente de omisión tributaria. Una propuesta es la simplificación del código tributario peruano, a fin de que las tasas de tributación se apliquen según la transacción realizada, sin importar la residencia del comprador, o la reducción de las diferencias entre las tasas que se aplican a residentes y no residentes, o en el caso de que la distinción entre peruano residente y no residente se mantenga, se podrían poner condiciones en las cuales la venta de empresas o inmuebles tuviera una tasa de impuesto menor si la ganancia o ingreso se reinvierte en el país¹⁹.

¹⁹ En Estados Unidos, cuando se vende una casa se tiene que pagar una tasa impositiva por la ganancia en la transacción. Sin embargo esa tasa impositiva es menor cuando la persona compra otra casa de similar o mayor valor.

APÉNDICE 1

FUENTES ESTADÍSTICAS Y METODOLOGÍA

Las estadísticas presentadas en estas secciones relacionadas a la emigración han considerado varias fuentes:

El registro de entradas y salidas de peruanos y extranjeros que administra la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior (DIGEMIN), el cual considera los datos registrados e ingresados a la base de datos de la Tarjeta Andina de Migración (TAM) en cada punto de control migratorio. Esta tarjeta debe ser llenada cada vez que un peruano salga o entre al territorio nacional. Antes de 1990, «[...]no existía un sistema adecuado de recolección de información migratoria; lo cual impedía la correcta caracterización de los emigrantes peruanos, la elaboración de series históricas y la medición del impacto de las políticas aplicadas. Por ello, se calculaba la magnitud del número de peruanos radicados en el exterior a partir de la resta del número de salidas de peruanos al extranjero con el número de ingresos de peruanos desde el exterior. Sin embargo, gracias a un Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la DIGEMIN, se estableció la utilización sistemática y consistente de los datos proporcionados por la TAM» (Abusada & Pastor, 2008, p. 4).

- a) La obligatoriedad de llenado de esta para todo peruano que sale o ingresa al país, ha resultado en la creación de una base de datos desde 1990, la cual se mantiene actualizada diariamente y constituye la única fuente de información continua. Una de las limitaciones de la TAM es que recopila información de ciertas características de los emigrantes.
- b) El censo de los Estados Unidos y el American Community Survey (Encuesta de la Comunidad Americana) de 2010 nos permite conocer las características demográficas, económicas y sociales de las diásporas de peruanos en ese país (www.census.gov).
- c) La encuesta a la comunidad peruana en los Estados Unidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores provee información sobre actitud de los peruanos y la relación que mantienen con el Perú. Las encuestas se realizaron en los años 2007, 2008 y 2010 a los peruanos que se acercaron a los locales de los trece Consulados Generales del Perú en los Estados Unidos. Esto introduce un sesgo, ya que los entrevistados son únicamente los peruanos residentes en EE.UU. que fueron a los consulados. Para el tamaño y composición de la muestra las encuestas utilizaron como referencia el número de la población

electoral peruana en EE.UU., según el RENIEC (ver cuadro 1). En 2007 se encuestaron 130 peruanos y en 2008 y 2010 se encuestaron 1047 peruanos. De acuerdo a los registros consulares, se estima que el número de peruanos sobrepasa al millón de personas, con un rápido crecimiento (67%) de votantes registrados, pasando de 140 147 en 2006 a 234 459 en 2010.

APÉNDICE 2

Cuadro 1. Perú: emigración internacional según grupo de edad (%), 1994-2009

Año	Total	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 59 años	Más de 60 años
1994	45 137	9,90%	31,90%	33,90%	13,80%	10,40%
1995	32 967	11,30%	31,30%	34,90%	13,20%	9,30%
1996	33 614	12,10%	31,40%	35,10%	12,60%	8,90%
1997	39 505	12,40%	33,20%	34,40%	12,30%	7,70%
1998	50 403	12,50%	32,20%	34,40%	12,90%	8,00%
1999	45 428	13,60%	30,10%	35,60%	13,30%	7,30%
2000	55 216	14,00%	31,20%	35,40%	13,00%	6,30%
2001	60 313	15,40%	28,70%	35,30%	14,20%	6,40%
2002	83 907	12,00%	31,70%	33,90%	15,50%	6,80%
2003	112 244	10,40%	31,10%	34,50%	17,00%	7,00%
2004	157 649	10,80%	32,80%	34,50%	16,00%	5,90%
2005	165 877	9,50%	34,20%	34,60%	15,90%	5,80%
2006	177 117	9,80%	34,40%	34,40%	15,80%	5,50%
2007	225 459	8,70%	33,50%	34,50%	17,00%	6,20%
2008	251 102	8,70%	32,50%	35,00%	17,40%	6,40%
2009	249 491	7,50%	30,60%	35,80%	18,80%	7,30%

Fuente: DIGEMIN-INEI. Diciembre, 2010.

Cuadro 2. Perú: emigración internacional según categoría y clases de ocupación, 1994-2009

	Total 1994-2009	%	1994	2000	2006	2009	%
Miembros del Estado y Administración Pública	685	0	22	52	45	81	0
Profesionales, científicos e intelectuales	172 548	9,7	5408	6700	14 867	26 004	10,4
Técnicos y profesionales de nivel medio	97 966	5,5	2551	3867	9027	14 202	5,7
Empleados de oficina	236 535	13,2	7101	9109	23 132	31 106	12,5
Trabajadores de servicios, vendedores de comercio y mercado	187 933	10,5	3980	5509	17 015	25 318	10,1
Agricultores, agropecuarios, pesqueros y artesanos	22 990	1,3	170	467	2845	3671	1,5
Operadores de instalaciones y máquinas montadoras	43	0	0	0	6	7	0
Fuerzas Armadas y PNP	4244	0,2	134	196	359	511	0,2
Jubilados o pensionistas	12 856	0,7	225	486	1038	1576	0,6
Amas de casa	196 956	11	1846	5850	19 955	29 804	11,9
Estudiante	525 834	29,5	11 184	16 613	59 538	73 219	29,3
Menor de edad	59 425	3,3	1519	2631	5714	5674	2,3
Otros	145 583	8,2	10 958	3616	158 84	14 832	5,9
No especifica	121 831	6,8	39	120	7692	23 486	9,4
	1 785 429	100	45 137	55 216	177 117	249 491	100

Fuente: DIGEMIN-INEI. Diciembre 2010.

Cuadro 3. Perú: emigración internacional según continente y primer país de destino, 1994-2009

	Total	África	América del Centro	América del Norte	EE.UU.	América del Sur	Asia	Europa	Oceanía	Aguas internacionales
Total	1 785 429	487	53 298	359 624	328 944	1 133 678	17 154	219 630	1055	503
%	100,00%	0,00%	3,00%	20,10%	18,40%	63,50%	1,00%	12,30%	0,10%	0,00%
1994	45 137	7	2397	16 528	15 497	22 717	893	2556	39	0
1995	32 967	9	2206	13 462	12 880	13 872	596	2747	56	19
1996	33 614	18	1526	13 304	12 628	15 572	721	2385	60	28
1997	39 505	9	1640	13 757	13 033	20 594	961	2487	48	9
1998	50 403	6	2633	17 267	16 081	25 093	1208	4115	60	21
1999	45 428	7	2113	19 394	18 453	18 123	775	4950	51	15
2000	55 216	21	3149	23 649	22 365	20 371	1366	6586	50	24
2001	60 313	21	2749	28 954	27 374	19 889	1409	7234	46	11
2002	83 907	39	2518	26 492	24 878	45 056	1281	8410	64	47
2003	112 244	65	2587	26 669	24 898	71 173	1800	9842	74	34
2004	157 649	46	3236	21 187	19 342	121 949	958	10 179	46	48
2005	165 877	37	2548	23 912	20 822	121 243	979	17 094	39	25
2006	177 117	67	3127	21 431	18 675	128 091	930	23 366	59	46
2007	225 459	33	5655	25 811	22 491	161 308	1157	31 385	69	41
2008	251 102	41	6843	32 259	28 177	168 586	1171	41 988	143	71
2009	249 491	61	8371	35 548	31 350	160 041	949	44 306	151	64

Fuente: DIGEMIN-INEI. Diciembre 2010.

Cuadros 4 y 5. Perú: emigración internacional según país de residencia, 1994-2009

	Total	Perú	EE.UU.	España	Italia	Argentina	Venezuela	Japón
Total	1 785 429	1 554 344	111 067	24 566	18 323	14 634	10 778	10 628
%	100,00%	87,10%	6,20%	1,40%	1,00%	0,80%	0,60%	0,60%
1994	45 137	33 598	7011	565	229	577	633	290
1995	32 967	22 813	5951	767	235	477	573	291
1996	33 614	22 228	6562	789	353	569	535	405
1997	39 505	28 026	6061	815	578	681	609	449
1998	50 403	36 562	7158	988	629	931	795	499
1999	45 428	33 203	6941	752	476	710	778	387
2000	55 216	43 574	6473	601	534	660	745	590
2001	60 313	49 971	5538	493	494	650	820	580
2002	83 907	73 990	5558	540	517	497	591	458
2003	112 244	99 700	7492	622	488	550	531	467
2004	157 649	144 339	6463	1388	1146	795	570	710
2005	165 877	149 600	6997	2457	1638	1074	530	1045
2006	177 117	154 449	8056	4730	2863	1488	596	1630
2007	225 459	205 903	7469	3226	2163	1601	635	1205
2008	251 102	229 026	8511	3198	2779	1706	826	1098
2009	249 491	227 362	8826	2635	3201	1668	1011	524

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

	Canadá	Chile	Alemania	Brasil	Suiza	México	Francia	Otros
Total	5529	5216	4384	2643	2642	2373	2282	16020
%	0,30%	0,30%	0,20%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,90%
1994	539	153	207	131	108	129	126	841
1995	375	83	179	134	118	89	113	769
1996	376	98	204	133	142	113	120	987
1997	333	144	255	159	177	95	112	1011
1998	396	227	305	183	212	128	135	1255
1999	288	202	238	145	153	87	101	967
2000	293	194	266	127	140	117	82	820
2001	244	183	225	120	114	124	99	658
2002	197	223	219	121	121	122	93	660
2003	392	238	296	127	170	132	148	891
2004	242	298	249	118	149	160	130	892
2005	299	345	278	161	138	157	157	1001
2006	455	423	381	166	220	222	210	1228
2007	336	582	302	183	230	200	202	1222
2008	410	882	360	301	241	201	240	1323
2009	354	941	420	334	209	297	214	1495

Fuente: DIGEMIN-INEI. Diciembre 2010.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abusada Salah, R. & Cinthya Pastor Vargas (2008). *Migración en el Perú*. Lima: Instituto Peruano de Economía.
- Altamirano, Teófilo (2006). *Remesas y nueva «fuga de cerebros» impactos transnacionales*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Bristol, Marlon (2010). Brain Drain and Return Migration in CARICOM: A Review of the Challenges. *Caribbean Studies*, 38(1), 129-146.
- CEMLA (2011). *Programa de Mejora de la información y procedimientos de los bancos centrales en el área de remesas, Perú*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- CEPAL, Jorge Martínez Pizarro (2005). *Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados*. Serie Población y Desarrollo 56. Santiago: CEPAL.
- Céspedes, Nikita (2011). *Remesas, desarrollo económico y bienestar en el Perú*. DT. N° 2011-020. Serie de Documentos de Trabajo. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Chacko, Elizabeth (2007). From brain drain to brain gain: reverse migration to Bangalore and Hyderabad, India's globalizing high tech cities. *GeoJournal* 68, 131-140.
- Ciumasu, Ioan M. (2010). Turning brain drain into brain networking. *Science and Public Policy*, 37(2), 135-146.
- de los Ríos Juan y Carlos Rueda (2005). Fuga de cerebros en el Perú: sacando a flote el capital hundido. *Economía y Sociedad* 58, 22-26.
- Dutt, Nidhi (2011). «Brain drain to brain gain». BBC News. <http://www.bbc.co.uk/news/business-16140058>
- Engardio, Pete (2009). «China's reverse brain drain». *Business Week*, nov. 19.
- Giannoccollo, Pierpaolo (2009). «Brain Drain Competition' Policies in Europe: A Survey». Università degli Studi di Milano-Bicocca, Department of Statistics series Working Paper 2006-02-01. <http://ssrn.com/abstract=1374295> / <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1374295>
- Kim, Sunwoong (2006). *Brain Drain, Brain Gain, and Korean Global Brain Network. A Critical Literature Survey and Research Agenda*. Madison: Departamento de Economía, Universidad de Wisconsin.
- INEI-OIM-DIGEMIN (2010). *Perú: Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros 1990-2009*. Lima: INEI.

- INEI (2004 en adelante). *Informe Técnico. Evolución del Movimiento Migratorio Peruano*, publicados desde 2004. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática www.inei.gob.pe
- Liu, Stephanie (2010). *On Returning Home: Reverse Talent Migration of Highly Educated Immigrants*. Tesis de Bachillerato, Undergraduate College Leonard N. Stern School of Business, Universidad de Nueva York.
- MINTRA–Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Perú Infomigra: http://www.mintra.gob.pe/migrante/infomigra_english.php
- Organización Internacional de Migraciones (s/f). *Migración y desarrollo. Fundamentos de gestión de la migración. Vol. II: Desarrollo de políticas sobre migración*. <http://www.iom.int/jahia/Jahia/migration-management-foundations/lang/es>.
- Wadhwa, Vivek (2009). *A Reverse Brain Drain*. <http://ssrn.com/abstract=1358382>.